



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Viernes, 4 de octubre de 1974

Núm. 227

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.936

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en terrenos comprendidos entre avenida de Madrid y calle Vicente Berdusán, promovido por don Joaquín Díaz de Tuesta Orpi, en nombre y representación de la "Inmobiliaria Nuevas Avenidas", S.A., con domicilio en paseo Calvo Sotelo, número 26, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

I. C. de Zaragoza a 13 de septiembre de 1974. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 5.937

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Logroño, kilómetro 5, margen derecha, a petición de don Luis Sáez Guinea y don Alberto Palacios, con domicilio en calle de Vista Alegre, número 1, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

I. C. de Zaragoza a 13 de septiembre de 1974. — El Alcalde Presidente, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 5.938

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Logroño, kilómetro 4,300, a petición de don Luis Llombart Bermúdez, con do-

micilio en calle del Coso, 77, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

I. C. de Zaragoza a 13 de septiembre de 1974. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 5.939

Notificaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, y en cuyos domicilios han resultado desconocidos, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pueden satisfacer sus cuotas por los conceptos que se indican. Tal pago, en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar), en horas de nueve y media

a trece de la mañana. Transcurrido este plazo, incurrirán automáticamente en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento General de Recaudación.

Contribución especial pavimentación

Cargo 924:

Ceferino Rodríguez Escudero, pesetas 611. Padre Manjón, 5.

Mariano Subirón Rubio, 1.613 pesetas. Fernando el Católico, 33.

Cargo 934:

Carlos Perea Jarue, 1.541 pesetas. Don Pedro de Luna, 5.

Hermanos Grao Gracia, 1.960 pesetas. Don Pedro de Luna, 25.

Miguel Sanz, 1.043 pesetas. Don Pedro de Luna, 63.

Salvatierra Ramírez, 990 pesetas. Don Pedro de Luna, 74.

Manuel García Arroyo, 985 pesetas. Don Pedro de Luna, 60.

Cargo 933:

Angel Casas González, 764 pesetas.

Cargo 935:

José María Tajada Gállego, 990 pesetas. Delicias (solar).

Andrés Arruga, 1.178 pesetas. Delicias, 55.

Cargo 977:

Rafael Cejador García, 2.404 pesetas. Cortes de Aragón, 9.

Hermanas Isietas (Isiegas), pesetas 2.873. Cortes de Aragón, 54.

Cargo 978:

Constructora Teus, S. L. 1.880 pesetas. Madre Sacramento, 15.

Perpetua Rey Francia, 1.970 pesetas. Madre Sacramento, 31.

Agustina Royo Peiró, 1.085 pesetas. Madre Sacramento, 26.

Amelia Caballero, 2.946 pesetas. Madre Sacramento, 40.

Cargo 979:

David Bosque Moncada, 2.655 pesetas. (Hernán Cortés, 8) Madre Sacramento.

Cargo 980:

Congregación de Misioneras San Vicente de Paúl. 3.369 pesetas. Paseo de Teruel (solar).

Cargo 982:

Julio Puértolas y hermanos, 487 pesetas. Torres Quevedo, 11.

Florentinas Sanz Alonso, 523 pesetas. Torres Quevedo, 27.

Comunidad de Propietarios, 887 pesetas. Torres Quevedo, 10.

Luciano Lainez, 799 pesetas. Torres Quevedo, 16.

Macario Salomón Paracho, 779 pesetas. Torres Quevedo, 13.

Macario Salomón Paracho, 815 pesetas. Torres Quevedo, sin número.

Timoteo Lamarca, 547 pesetas. Torres Quevedo, 24.

Cargo 984:

José Pérez Naval, 767 pesetas. San Antonio María Claret, 35.

Félix Ruiz Lamana, 322 pesetas. San Antonio María Claret, 54.

Herederos Toribio Pinilla, 651 pesetas. San Antonio María Claret, 58.

Gregorio Hernando, 644 pesetas. San Antonio María Claret, 62.

Anuncios en la vía pública

Cargo 967:

Antonio Almagro Pita, 2.525 pesetas. Paseo de Teruel, 36.

Rafael Fernández, 200 pesetas. Plaza del Portillo, 2.

Rafael Fernández, 100 pesetas. Marina Moreno, 6.

Concesiones administrativas

Antonio Aisa Trias, 1.206 pesetas. Doctor Cerrada, 3.

Cargo 986:

José María Martín Ibáñez, 13.513 pesetas. Paseo María Agustín, bloque 7 B.

Emilia Escudero Ortiz, 250 pesetas. Montecarlo el Castellar, 6.

Puestos fijos

Cargo 965:

José Luis Maldonado, 120 pesetas. Fernando el Católico, 15.

Luisa Lobero, 2.500 pesetas. Plaza del Pilar, 14.

Cipriana Contamina, 180 pesetas. Capitán Pina, 59.

Teresa Fernández, 600 pesetas. Predicadores, 24.

Mercedes Pina Monay, 180 pesetas. Mayoral, 39.

Venta ambulante

Cargo 985:

José Gálvez, 180 pesetas. Estudios, 4. Fernando Miralles, 180 pesetas. Cartagena, 16.

Joaquín Pelegrín, 540 pesetas. Cabezo Buenavista, 5.

Zaragoza a 20 de septiembre de 1974. — El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Hornos Liria.

Núm. 5.972

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de instalación de alumbrado público en el cementerio de Torrero,

fases I y II, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo. Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1974. El Alcalde-Presidente, Mariano Hornos. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.973

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de jardines en estación depuradora de agua Casablanca, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1974. El Alcalde-Presidente, Mariano Hornos. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.974

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de instalación de fuente luminosa en parque "Primo de Rivera", de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1974.
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 5.975

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de conducción general de agua potable para los polígonos 36 y 38, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1974.
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.977

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado el Presidente del Club Ebro de Piragüismo, de Monzalbarba, la instalación y funcionamiento de biblioteca sita en calle San Miguel, del barrio de Monzalbarba, con 3 motores de 0,66 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 2 de septiembre de 1974.
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 5.978

Ha solicitado don Modesto Rasal Bomet la instalación y funcionamiento de un depósito de 37.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil,

sito en plaza Santo Domingo, número 14.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1973.
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 5.979

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65,2 del Decreto Orgánico de Jueces Municipales, Comarcas y de Paz, de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión de vacantes, próximas a producirse, de los cargos que a continuación se detallan, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción.

1.º Juez de paz propietario de Belchite, partido judicial número 1 de Zaragoza.

2.º Juez de paz sustituto de Belchite, partido judicial número 1 de Zaragoza.

3.º Fiscal propietario de Belchite, partido judicial número 1 de Zaragoza.

4.º Fiscal de paz sustituto de Belchite, partido judicial número 1 de Zaragoza.

5.º Fiscal de paz sustituto de Zuera, partido judicial número 1 de Zaragoza.

6.º Juez de paz propietario de Embid de Ariza, de Calatayud.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 25 de septiembre de 1974. — El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González. — El Presidente accidental, José de Luna Guerrero.

• • •

Núm. 5.999

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 208 de 1974, promovido por don Luis Ariznavarreta Otaola, contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fecha 5 de julio de 1974, que fijó el justiprecio de la expropiación determinada por el Centro de Investigación y Desarrollo Agrario del Ebro (Ministerio de Agricultura) sobre una finca sita en el término municipal de Zaragoza, barrio de Montañana; y de 10 de septiembre siguiente, desestimatoria del recurso de reposición contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de septiembre de 1974. — El Secretario, José María Escribano. — V.º B.º: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

• • •

Núm. 6.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 209 de 1974, promovido por don Abilio Martínez García, contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Zaragoza, fecha 5 de julio de 1974, que fijó el justiprecio de la expropiación determinada por el Centro de Investigación y Desarrollo Agrario del Ebro (Ministerio de Agricultura) sobre una finca propiedad del actor y otros, sita en el término municipal de Zaragoza, barrio de Montañana; y de 23 de julio siguiente, desestimatoria del recurso de reposición contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de septiembre de 1974. — El Secretario, José María Escribano. — V.º B.º: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

Núm. 6.001

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 207 de 1974; promovido por don Manuel Criado Pérez, contra resolución del Ministerio de la Gobernación, fecha 19 de julio del año en curso, desestimatoria de recurso de alzada contra la de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, recaída en expediente de determinación de la pensión de jubilación por invalidez correspondiente al demandante.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 25 de septiembre de 1974. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

Núm. 6.003

Magistratura de Trabajo número 3

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Lucas Bruna Orizo, contra Fabián Langarita Larena, con domicilio en camino de las Torres, 107, 6.º, en autos ejecutivos número 65 de 1973, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Ocho grupos de andamio dobles, metálicos, para formar un andamio de 12 metros de altura, para pintar, con

cuatro ruedas giratorias, marca "Jeipp" en buen uso.

Una furgoneta marca "Seat 1.400", matrícula NA-14-384, en funcionamiento.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de pesetas 55.000.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio de Fabián Langarita Larena, siendo su depositario el mismo, con domicilio en camino de las Torres, 107, 6.º.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2) el día 25 de octubre de 1974, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto, y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 8 de noviembre de 1974, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 16 de noviembre de 1974, a las once horas de su mañana, previniéndose: Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en

calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 26 de septiembre de 1974. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.946

JUZGADO NUM. 1

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1, en funciones.

Hace saber: Que en este Juzgado al número 678 de 1974 se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato", por óbito de don Emilio Pons Casáu, fallecido en Montaner (Huesca) el 24 de febrero de 1973, siendo natural de Neril (Huesca), en estado de soltero, hijo de Ramón y de Dolores, en la que figuran como parientes del mismo y solicitan ser declarados herederos sus hermanos de doble vínculo Dolores, Carmen, Concepción, Trinidad y Navidad Pons Casáu, por lo que haciéndolo público se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a ocho de julio de mil novecientos setenta y cuatro. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Trimestre ... 300 pesetas, Semestre ... 600, Año ... 1.000, Especial para Ayuntamientos: Año ... 600

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones